



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/20/2018

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 13 de septiembre de 2018, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 1642/2018:**

*En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Alcaldía, **RESUELVO.**

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** de la **Junta de Gobierno Local** para el día **18/09/2018** (primera convocatoria), en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **09:15 horas.**

Segundo: Orden del día de la sesión:

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 04/09/2018, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E.) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/1788/2018.

2.- BAS/449/2018_CONSTITUCIÓN BOLSA EDUCADORES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/*



Identificador bNL o Rayd E9O8 6EVI t5uy 1aDC Rmw=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 13/09/2018 13:08:04 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA



SECRETARIA

Fecha firma: 13/09/2018 13:08:06 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA